TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

MAGISTRADA: PIEDAD CECILIA VÉLEZ GAVIRIA

"Al servicio de la justicia
y de la paz social"

Procedimiento: Revisión

Demandante: Gustavo Adolfo Henao Sánchez y/o

Providencia objeto de revisión: sentencia proferida en trámite con radicado 05001 40 03 007 2015 00670 00

Vinculados: Sara Alejandra Pulido Barrera y/o

Radicado Único Nacional: 05001 22 03 000 2019 00531 00

Decisión: aprueba liquidación de costas, ordena archivo

Medellín, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaría de esta Sala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366.1 del C.G.P. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PIEDAD CECILIA VÉLEZ GAVIRIA
MAGISTRADA

Firmado Por:

Piedad Cecilia Velez Gaviria

Magistrada

Sala 002 Civil

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **659b658ed8e73a322c97382ec1615596c4c1922b21d4a6b596e4b7ef0b40802e**
Documento generado en 07/09/2022 03:38:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica